

Nº de Orden: DU053-2013

DISTRIBUIDO: 23-08-2013

Expte. Nº: 416-2012

VENCIMIENTO: 03-09-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes de Agosto del año 2013, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de DECLARACION contenido en el Expte. Nº 416/12, caratulado: “**Declarar de Interés Legislativo al Periodista catamarqueño Alberto Avellaneda por su destacada y prolifera labor de Comunicador Social**”, iniciado por el Dip. Raúl Guzmán.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

Primero: aconsejar al Cuerpo el Archivo del presente Proyecto de Declaración por pérdida de materia.-

FIRMANTES: Dip. Egle ALTAMIRANO – Dip. Macarena HERRERA – Dip. Jorge SOSA – Dip. Raúl GINE – Dip. Silvina ACEVEDO – Dip. Verónica MERCADO – Dip. María COLOMBO – Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Cecilia PORTA.

c.s.
m.b.
r.a.